NOTA UOC N° 360 /2025.

Asunción, 10 de febrero de 2025.

REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 109/2020 ID 388869 – CONSTRUCTORA ACARAY S.A.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado a**l LLAMADO MOPC N° 109/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ – PRESIDENTE FRANCO / FOZ DE IGUAZÚ. CONEXIÓN A LA RED INTERURBANA EXISTENTE – AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DE LA LEY DE PRÉSTAMO"** con ID. N° 388869, y adjudicada a la empresa **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota D.V. N° 284/2025, suscripta por la Dirección de Vialidad, a través del cual se otorga la prorroga contractual y que a su vez es la notificación a la contratista.
- Dictamen Técnico y Legal N° 4/2025, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.

Atentamente.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.965

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación